



**ACTA DE LA 44ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 10 de noviembre del año dos mil veintidós, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos las servidoras públicas; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ; Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; y ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio sin número, de fecha 04 cuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, signado por la MTRA. MA. DEL ROSARIO GUERRERO LÓPEZ, Supervisora de la Zona Escolar 174, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el mismo día, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0876/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UAJDH/1760/2022, signado por el LIC. ANDRÉS ARRIAGA GUEL, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, a través del cual solicita, la reserva de la información peticionada a través de la solicitud registrada bajo el número de expediente 317/0873/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, por la hipótesis establecida en el artículo 129 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, previo a pasar lista de asistencia, en uso de la voz manifiesta: *"Se da cuenta de la inasistencia de la Licenciada María Isabel Sánchez García y del Licenciado Julio César Medina Saavedra, ambos vocales de este Comité, no obstante, su ausencia, se advierte la presencia de la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado; en consecuencia, existe quorum legal para sesionar conforme al artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia"*. Acto seguido, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, y que firma también la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; el cual se aprueba por mayoría de votos y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio sin número, de fecha 04 cuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, signado por la MTRA. MA. DEL ROSARIO GUERRERO LÓPEZ, Supervisora de la Zona Escolar 174, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el mismo día, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0876/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, así como de su respectivo anexo, por lo cual se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a **Nombres de particulares y firmas**; contenidos en el documento consistente en el escrito de fecha 07 siete de octubre de 2022 dos mil veintidós, emitido por diversos padres de familia, el cual se encuentra anexo al Acta de misma fecha, suscrita por la Supervisora de la Zona Escolar 174, la Supervisora General del Sector XXIII, y el Secretario de la Delegación D-I-005relativas a la solicitud registrada con número de expediente 317/0853/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los datos personales señalados con carácter de confidencial, así como el testado de los mismos en los documentos objeto



de la solicitud. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio número UAJDH/1760/2022, signado por el LIC. ANDRÉS ARRIAGA GUEL, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, a través del cual solicita, la reserva de la información petitionada a través de la solicitud registrada bajo el número de expediente 317/0873/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, por la hipótesis establecida en el artículo 129 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Establecido lo anterior, en torno a la solicitud de reserva, respecto a la información solicitada en el expediente derivado de la solicitud 317/0873/2022, una vez que han sido analizados los argumentos de hecho y de derecho expuestos por el área administrativa responsable, los integrantes de este Comité, determinan procedente confirmar la reserva de la información solicitada por el área administrativa conforme a la hipótesis establecida en el artículo 129 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y consecuentemente, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la invocada Ley, se aprueba por mayoría de votos, el Acuerdo de Reserva que en este acto se expide, ello en virtud de los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, y que deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 03 tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes.


LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidenta del Comité de Transparencia




LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia


ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos;
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 10 diez días del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.